

# AENOR

Informe público resumen de la  
auditoría de  
Gestión Forestal Sostenible PEFC™  
de la organización

**ENTIDAD ARAGONESA  
SOLICITANTE DE LA  
CERTIFICACIÓN FORESTAL  
(ARACERT)**

<b>Tipo de auditoría</b>	AUDITORÍA DE SEGUIMIENTO Y EXTRAORDINARIA
<b>Fecha de auditoría</b>	2019-11-14, 18, 19 y 20
<b>Modalidad de certificación</b>	REGIONAL
<b>Certificado PEFC</b>	PEFC/14-21-00002-AEN
<b>Fecha de emisión del certificado</b>	2021-11-19
<b>Fecha de expiración del certificado</b>	2021-11-18
<b>Fecha de informe público</b>	2019-11-21

Este informe se elabora para dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el documento *Sistema Español de Certificación Forestal* de PEFC-España.

AENOR INTERNACIONAL S.A.U  
Génova, 6. 28004 MADRID [www.aenor.com](http://www.aenor.com)  
Tel.: 914 326 148 [e-conform@aeonr.com](mailto:e-conform@aeonr.com)

R-DTC-074.03

## A. DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

<b>Nombre de la Organización</b>	ENTIDAD ARAGONESA SOLICITANTE DE LA CERTIFICACIÓN FORESTAL (ARACERT)
<b>Domicilio Social</b>	Plaza San Pedro Nolasco, 7 Planta 1ª 50071 - Zaragoza

## B. SUPERFICIE INCLUIDA EN LA UNIDAD DE GESTIÓN

*Las superficies certificadas se relacionan en el anexo del presente informe.*

## C. OBJETIVO DEL INFORME PÚBLICO

El objetivo de este informe público es dar cumplimiento a los requisitos establecidos por PEFC España en el Sistema Español de Certificación Forestal, en el que se establece que la entidad de certificación deberá facilitar a la entidad auditada un resumen del informe de la certificación en el que se incluyan:

- los datos más significativos del proceso
- un listado de las personas físicas o jurídicas que han remitido comentarios.

Asimismo, y para dar cumplimiento a los requisitos de PEFC España, la organización auditada deberá poner a disposición pública este Informe resumen de la certificación.

## D. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Determinar el grado de conformidad con los criterios de auditoría establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (\*), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

y evaluar su eficacia para lograr los objetivos especificados.

## E. RESUMEN DEL PROCESO DE AUDITORÍA

Con fecha *del 14 al 20 de noviembre* se ha realizado la auditoría correspondiente al primer seguimiento y extraordinaria por ampliación de superficie al Sistema de Gestión Forestal Sostenible a escala *regional* de la organización *ARACERT*, en los montes que se relacionan en este informe.

La superficie certificada asciende a 103.899.94 ha, en Zaragoza, Huesca y Teruel. La superficie certificada tiene un uso principal uso protector-productor y corresponden a formaciones vegetales de coníferas (*Pinus spp* y *Abies spp* fundamentalmente) si bien también existe presencia de otras masas naturales de frondosas (quercíneas, hayedos, vegetación de ribera y otras formaciones arbóreas), además de formaciones arbustivas y herbáceas.

Durante la realización de la auditoría, tal y como establece PEFC, se han considerado los criterios establecidos en los documentos:

- Norma UNE 162002:2013.
- Sistema Español de Certificación Forestal de PEFC-España (30 de junio de 2014), en lo que se refiere a los requisitos establecidos para la modalidad de grupo.
- PG 6/2014 de PEFC España "Procedimiento general de ratios de muestreo de GFS", aprobado con fecha 29.02.2016.

Para comprobar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la norma de referencia se ha procedido a la revisión de la documentación de la organización relativa al Sistema de Gestión Forestal. Posteriormente se ha realizado una visita al monte objeto de ampliación, para verificar el cumplimiento in situ de los requisitos de la norma de referencia y de las propias directrices de gestión de la organización.

## F. INFORMACIÓN PÚBLICA

En lo que se refiere al Procedimiento de Información Pública la organización pone a disposición de partes externas información acerca de la certificación forestal a través de las páginas web:

<http://www.aracert.net>

<http://www.aragon.es>

En dichas páginas web se pone a disposición pública información relativa a:

- Procedimientos de Control.
- Folletos de Buenas Prácticas Forestales
- Certificación forestal.
- Informes Públicos Resumen de las auditorías de gestión forestal sostenible realizadas en los ejercicios anteriores.

Por otro lado, se ha comprobado que en la página web de ARACERT se ha establecido un canal de comunicación abierto al público para que cualquier parte interesada

# AENOR

pueda remitir los comentarios, observaciones o quejas que considere oportunas, a través de un formulario de consulta.

- En relación a las partes interesadas externas, la organización declara que desde la última auditoría no se han remitido comentarios, reclamaciones o quejas acerca de su Sistema de Gestión Forestal Sostenible.

## G. CONCLUSIONES DE LA AUDITORIA

Durante el desarrollo de la auditoría no se han observado hallazgos que hayan dado lugar a no conformidades frente a las que la organización deba tomar medidas de manera inmediata para su corrección, si bien existen algunas observaciones que deberían observarse con atención de cara a no generar una sistematización de las cuestiones puntuales que puedan devenir en no conformidades en futuras auditorías.

*Así como esta desviación se detectan aspectos que son fortalezas del sistema de gestión como el conocimiento del personal técnico tanto de los requisitos de la norma como de la gestión de los montes visitados o la gestión documental y especialmente de los aprovechamientos a partir del SIAF.*

A la vista de las conclusiones de la auditoría se considera que el sistema de gestión es eficaz.